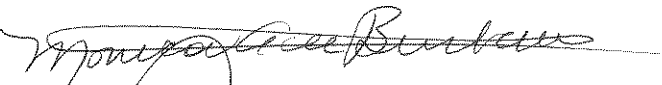


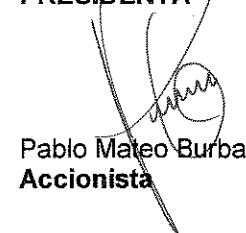
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTACIONAMIENTOS
URBANOS URBAPARK S.A.**

(CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2015)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 16H30 del día jueves 23 de abril de 2015, en el local de la planta baja del Edificio Burbano ubicado en la Av. Amazonas N 2045 y Jorge Washington, de conformidad con el artículo 23 del estatuto social en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúnen los accionistas de **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**, señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte y señora María Verónica Burbano de Lara Apunte. Preside la sesión la señora Mónica Elizabeth Apunte Franco y actúa como Secretario el Gerente General, señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa. La Presidenta solicita al Secretario que forme la lista de asistentes, la misma que se encuentra certificada y es agregada al expediente de esta Junta General. Constatada la existencia del quórum estatutario y legalmente necesario por cuanto se halla presente el 100% de su capital social suscrito y pagado, la Presidenta declara instalada esta **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**, y por unanimidad se acuerda conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.-** Informe del gerente general, comisario y auditoria externa correspondiente al ejercicio económico del año 2014; **2.-** Informe del estado de situación, y el estado de resultados integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; **3.-** Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014; **4.-** Designación de comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su remuneración; y, **5.-** Designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su remuneración. Acto seguido, la Presidenta toma la palabra y manifiesta que si bien los documentos que va a conocer la Junta se han entregado a los accionistas con varios días de anticipación, no obstante considera apropiado dar su respectiva lectura y dispone que por secretaría se proceda en ese sentido.- Inmediatamente después de concluida la lectura, solicita la palabra el señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte quien mociona, a propósito del tratamiento del **primero y segundo, punto del orden del día**, la aprobación del informe de gerente general, informe del comisario, informe de auditoría externa, del balance general y estado de resultados, todos éstos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es **aprobada por unanimidad de votos habilitados**, con abstención, por cuanto ejerce funciones de administración, de Pablo Enrique Burbano de Lara. Tratando **el tercer punto del orden del día**, solicita y toma la palabra el señor Pablo Enrique Burbano de Lara quien mociona que respecto a las utilidades del ejercicio económico del año 2014, éstas se destinen a Reserva facultativa, luego de deducir el 10% de reserva legal. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es **aprobada por unanimidad**. En lo que respecta a los puntos **cuarto y quinto** que trata sobre la designación de Comisario y Auditor Externo, la Junta delega al Gerente General para que designe y realice las contrataciones respectivas. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída en la misma sesión y aprobada por unanimidad a las 20H05.-


Mónica Elizabeth Apunte Franco
PRESIDENTA


Pablo Enrique Burbano de Lara Correa
SECRETARIO / Accionista


Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte
Accionista


Verónica Burbano de Lara Apunte
Accionista